

## CONSIDERANDO

*Que las manifestaciones culturales constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de estos valores;*

*Que el señor **ROBERT VERA LLORENTE**, destacado pianista manabita, durante **25 AÑOS** de vida artística ha cultivado con verdadera vocación el arte y cultura musical ecuatoriana, contribuyendo de esta manera a la vigencia de los valores interpretativos de la expresión nacional;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las manifestaciones musicales y culturales de sus mejores interpretes; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **ROBERT VERA LLORENTE**, por su invaluable contribución a los valores musicales de la provincia y del país.*

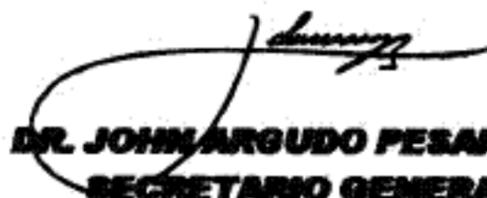
*Presentar su nombre como ejemplo digno de imitarse por la juventud y nuevos valores de la cultura musical nacional.*

*El señor ingeniero **CLEMENTE VASQUEZ GONZALEZ**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN MARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**